

METALMECÁNICA, SOLDADURA Y MONTAJE CASTILLO METALCASTILLO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

1.- DESCRIPCION DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida con capital totalmente ecuatoriano en Julio del 2016. como **METALMECÁNICA, SOLDADURA Y MONTAJE CASTILLO METALCASTILLO S.A.** con el objeto principal de dedicarse Actividades en Servicio de Soldadura y Corte, Montaje y Desmontaje de Estructuras Metalicas, y Actividades de Construccion en General.

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Estado de cumplimiento.- Los Estados Financieros METALMECANICA han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.-NIFF

La preparacion de los presente estados Financieros en conformidad con las Normas Intenacionales de Información Financiera - NIFF, requiere que la Administracion realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el proposito de terminar la valuación y presentacion de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinion de la Administracion, tales estimaciones y supestos es tuvieron basados en la mejor utilizacion de la informacion disponible al momento, los cuales podran llegar a diferir de sus efectos finales.

Bases de Presentacion de los Estados Financieros.- Los estados financieros Comprende el estado de Situacion Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de Diciembre del 2019.

Efectivo y Equivalente de Efectivo.- El efectivo y equivalente de efectivo incluye activos financieros líquidos, depósitos, Inversiones Financieras Líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días.

Pagos anticipados.- No aplica

Propiedad, Planta y Equipos.- Las propiedades, plantas y equipos son representados al costo - menos la depreciacion acumulada y el importe acumulado de las perdidas de deterioro del valor.

Los costos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, en funcion a los años de vida útil.

Los costos de propiedades, planta y equipos, comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los desembolso por mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del año y los costos por mejoras o reparaciones que extiendan su vida útil o mejore la capacidad de los activos, son capacitados.

Los costos son depreciados sobre la base de los siguientes porcentajes anuales:

ACTIVO FIJO	VIDA UTIL	PORCENTAJE ANUALES
Muebles y Enseres	10 años	10%
Maquinarias y Equipos	10 años	10%
Equipos de Computación	3 años	33,33%
Flota y Equipos Fluvial	10 años	10%
Edificio	20 años	5%

Impuestos.- No genera Impuestos.

El Impuesto corriente.- se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingreso o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El Pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada periodo. **NO APLICA**

Reconocimiento de Ingresos.- Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Costos y Gasto.- Los costos y gastos se registran al costo histórico, se recomienda a medida que son incurridos, independientes de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconocen.

Beneficios Sociales a Empleados.- La compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponden a los trabajadores, regíendose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo.

10.- IMPUESTO A LA RENTA

Aspecto Tributario del Código Orgánico de la Producción.- Con fecha diciembre 29 del 2010 se promulgo en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

ii. La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta en pagos al exterior conforme a la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

Las declaraciones del impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado del año 2008 al 2010 están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias, sobre los cuales podrán existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos.

11.- PATRIMONIO

Capital social.- El capital social suscrito y pagado, está constituido por 800 acciones del valor unitario de U.S.\$1.00 c/u.

12.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta alcance el 50% del capital social.

13.- RESERVA FACULTATIVAS

No aplica

14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

WILLIAM RUSSO FRANCO
WILLIAN RUSSO FRANCO
REPRESENTANTE LEGAL



ING. RUTH NARVAEZ PEÑAFIEL
CONTADOR PUBLICO N. 046877